CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 JUN 2023
RECIBIDO
Firma... Hora. 9:43AM

ALFREDO AZURIN LOAYZA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República **ALFREDO AZURIN LOAYZA**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, ejerciendo la facultad que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 7017

MOCIÓN DE SALUDO

Que, la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú fue constituida el 26 de junio de 1991, en el marco de la lucha contra el delito de Tráfico Ilícito de Drogas.

Que, la DIRANDRO PNP se encarga del planeamiento, organización y ejecución de operaciones policiales a nivel nacional para prevenir, investigar, denunciar y combatir el tráfico ilícito de drogas, vinculándose estratégicamente con las diversas direcciones especializadas de la Policía para combatir el lavado de activos.

Que, la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú se constituye como un órgano encargado de organizar, ejecutar, supervisar y controlar las acciones de prevención, investigación y denuncia del delito de tráfico ilícito de drogas a nivel nacional.

Que, la DIRANDRO PNP estableció vínculos de estrategia funcional, para coordinar con gobiernos y entidades de diferentes países la persecución de la criminalidad organizada, siendo reconocida a nivel internacional por su eficiencia y alta calificación profesional policial antidrogas.

Que, es menester del Congreso de la República saludar a la Dirección de Antidrogas de la Policía Nacional del Perú al conmemorarse su XXXII Aniversario de creación.

POR LO TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresa su Saludo a la Dirección de Antidrogas de la Policía Nacional del Perú por el 32° Aniversario de su creación que se celebra cada 26 de junio.

SEGUNDO: Transmite la presente Moción de Saludo y reconocimiento al **General PNP JOSE ARTURO LUDEÑA CONDORI**, Director de la Dirección de Antidrogas de la Policía Nacional del Perú y por su intermedio a todos los integrantes de la prestigiosa dependencia a su cargo, quienes por años vienen trabajando por el Perú y la lucha contra el delito de Tráfico Ilícito de Drogas.

Lima, 26 de junio del 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AZURIN LOAYZA Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2023 08:31:16-0500

ALFREDO AZURIN LOAYZA
Congresista de la República

Correo: aazurin@congreso.gob.pe
Teléfono: 01 3117240
Jr. Ancash N° 569 – Cercado de Lima
Edif. Hospicio Ruiz Dávila – Oficina N° 133-134-135